

SANTA FE

EDICION DE 20 PAGINAS | AÑO XIII — N.o 6845 | Santa Fe, jueves 20 de diciembre de 1923

Errores portuarios

Los errores del directorio del puerto se derivan de su insuficiente interpetación de la ley 5315, conocida con el nombre de Mitre

Antes de elevarle en nota al ministro de hacienda solicitando la exoneración del impuesto de eslingaje para las empresas ferroviarias, el directorio del puerto ha debido asesorarse debidamente, atinadamente, acerca de la ley que invoca llamada Mitre. El asesoramiento es un perfecto auxiliar, cuando se desconoce una cosa. Impone, enseña lo que no se sabe. De haber adquirido esta enseñanza previa en lo relativo a la citada ley, el directorio, seguramente, no hubiera trazado este delicioso argumento. A saber: "En lo que se refiere a los ferrocarriles, ellos están exentos de todo impuesto como lo especifica claramente el artículo 8 de la ley 5315, que dice: Los materiales y artículos de construcción y explotación que se introduzcan al país, serán libres de derechos de aduana, debiendo regir esta franquicia hasta el 1o de enero de 1947. La empresa pagará en este mismo plazo y cualquiera que sea la fecha de su concesión, una contribución única igual al 3 por ciento del producto líquido de sus líneas, quedando exonerada, por el mismo tiempo, de todo otro impuesto nacional, provincial y municipal".

En la exoneración de impuestos que acuerda el citado artículo, el directorio del puerto incluye el derecho de eslingaje, localizándose ahí su error. Es admirable la afirmación con que rubrica su tesis, como lo es asimismo que desde el 1o. de octubre de 1907, fecha de la ley 5315 que invoca, hasta ahora, las empresas ferroviarias establecidas en el país no se hayan dado cuenta de que existe una ley protectora que les permite efectuar en los puertos de la república toda clase de operaciones sin pagar un solo centavo, ya que además del impuesto de eslingaje, y siempre, es claro, según el criterio del directorio, estarían exentas de todo género de tasas, contribuciones o retribuciones de servicios, cualquiera que sea su carácter o denominación (ley). Sin duda alguna, las empresas han de sentirse rendidamente agradecidas hacia el directorio del puerto, puesto que por su luminosa concepción no les permite que paguen el impuesto de eslingaje, ni otros impuestos afines, tales como el pago de servicio de guinche, tracción, etc.

Profunda pena nos inspira la insuficiencia que revela el directorio del puerto para administrarlo según las leyes y reglamentaciones en vigor; y, por otra parte, nos apena, además, el tener que poner al descubierto esa insuficiencia. Pero, qué remedio; a ello nos obliga el firme propósito de contribuir de cuidar con la buena doctrina a que tan importantísima repartición sea lo que deba ser: modelo administrativo y no refugio de elementos políticos, "ampones", por lo demás.

Lo que la ley 5315 exonera no es otra cosa que los derechos de aduana, amén de los impuestos nacionales, provinciales y municipales propiamente dichos, y son ellos, aparte de los de aduana, los de contribución, patentes, servicios de barrido, alumbrado, limpieza, impuestos a letreros, etc. Pero incluir en esa escala de exoneraciones las tasas, tarifas o derechos que los puertos cobran por los servicios que prestan en su calidad de empresas de carácter puramente comercial, es equivalente a sostener que todo servicio prestado a tales empresas, aun los de los mismos empleados, son gratuitos.

El puerto de Santa Fe, aunque explotado por el gobierno de la provincia, tiene carácter particular, como lo tienen todos los que no son explotados directamente por el gobierno de la nación. Pues bien, a ellos les ha sido cedido el derecho o impuesto de eslingaje por ley de concesión, sin ningunas restricciones. Si no bastara el simple sentido común para convencernos de que la ley 5315 no tiene la más mínima relación con los servicios portuarios, interrogaríamos a la ley de eslingaje en su artículo 1o. que expresa textualmente: "Las mercaderías exoneradas del pago de derechos de importación por ley o contratos, pagarán impuesto de eslingaje de despacho directo, si no entran a los depósitos de aduana, y abonarán el almacenaje y eslingaje de depósito cuando entren a sus almacenes". Mayor claridad no es posible, ni mayor contundencia. Pero es una claridad que no llega a las pupilas del directorio, quién sabe por qué [illegible] de espíritu.

El eslingaje es un impuesto que debe pagarse siempre y que no tiene compatibilidad alguna con la ley 5315, cuyo espíritu no es otro que el de fomentar los ferrocarriles en la república, multiplicando las líneas a fin de que [illegible] de kilómetros cuadrados de su extensión, se reduzcan por la rapidez a una mínima y cómoda distancia.

Nota. — Estando ya compuesto el editorial que precede, hemos recibido del ingeniero Sr. C. A. Niklison, director del puerto, un artículo titulado "El asunto del eslingaje" que lamentamos no poder publicar hoy. Irá mañana.

para siempre los gobernantes oligárquicos y electores".

Pero aun les quedaba un resto y se lo apiaron con estas notitas.

"Que la jefatura de policía se ha convertido en comité de Gil, Kaufmann y Cía.

—Que allí es donde se reune y delibera los políticos mencionados".

Con que ya saben los reorganizadores. En Obligado, "toitos" somos amigos... de pelear al compañero.

MANDATO IMPERATIVO

El jefe de San Cristóbal no gasta chicas... hablando grandes.

¿Como se tiene asegurados los convencionales del departamento, les enviará con mandato imperativo para votar la fórmula López-Cepeda.

Y por si acaso, vendrá con ellos, un sargento y dos milicos.

¡Viva la libertad de conciencia!

No le vaya a resultar a ese político que las bolsas eran bolsas y dadas vuelta al revés... eran bolsas otra vez!

A LA QUERENCIA...

Los unificados de San Jerónimo le quisieron tomar... para la "forpala" a don Agustín Alemán.

Pero el hombre había sido arisco y no aguanta caronas duras.

Por eso en esta semana recorrerá el departamento en compañía del Chueo Travieso.

Y entonces van a ver quien es [illegible].

No se han de morir de cateja, dice don Agustín y se prepara a darle un revolcón.

Algunos les dijimos que allí el en ninguna parte:

"Nadie la cuenta segura
Aunque en el estribo esté
Que suele quedarse a pie
El gaucho más alvertido".

Y San Jerónimo le tenían seguro los unificados... pero les están desprendiendo la carta.

Movimiento Político

Los radicales opositores ganan terreno

De Reconquista hemos recibido el telegrama que más abajo reproducimos, del que se desprende que los radicales opositores siguen ganando terreno en el electorado. El despacho dice así:

Reconquista, diciembre 19. — Buenos resultados han dado las jiras que por San Justo llevaron a cabo los radicales opositores.

Se han incorporado a éstos los señores Juan Brussa, Camussi, Pedro Brussa, Redondo y otros prestigiosos vecinos, que organizarán con el doctor Mántaras a San Martín Norte y Crespo.

Pasado mañana se instalarán los comités Alem y de la Juventud, y el lunes saldrá una delegación para el norte.

En el comité Alem

En el comité Leandro N. Alem, de los radicales opositores, situado en calle Buenos Aires 76 (E.), se llevará a cabo hoy una conferencia política. Esta tendrá efecto a las 20 horas, y se trata de la conferencia que semanalmente ha dispuesto se efectúe en los locales de los comités seccionales, el comité departamental del partido radical opositor.

Las comisiones directiva y de propaganda del comité Leandro N. Alem, invitan a todos sus afiliados a hacer acto de presencia en el local del nombrado comité.

El crimen de Guadalupe

El juez de instrucción en el lugar del suceso — Se ha iniciado una querella contra Shon

Hemos anunciado que seguiremos de cerca el desarrollo de la investigación y sumario que se levanta con motivo del suceso delictuoso de Guadalupe, del que resultó muerto el sargento Pedro Farías, y cumpliremos fielmente con nuestro deber.

No se ha dicho todo aún.

El juez de instrucción, doctor Mota, secundado por su secretario, señor Viana, prosigue la tarea. No deseamos que se crea que obstaculizamos la acción de la justicia y por ello no damos algunos datos que publicaremos en su oportunidad.

Informaremos de todas las novedades que se produzcan, dado el interés que este asunto ha despertado en todos los círculos y más en Guadalupe, donde todo el pueblo critica con energía las consideraciones que se tienen con el culpable. Y a pedido de aquel vecindario lo haremos constar una vez más.

Inspección ocular—

El juez que entiende en el sumario, ha realizado una inspección ocular en el lugar en que se produjo el episodio que costó la vida al sargento.

Según nos dicen, se levantó el croquis y se llenaron los requisitos que exige la ley.

Un vecino nos manifestó que hubiera sido oportuna la presencia de Shon.

Las declaraciones—

El sumario será voluminoso. Las diligencias que se practican así lo aseguran. Actualmente se están recibiendo declaraciones, habiendo comparecido a declarar no pocas personas conocidas. La tarea proseguirá esta mañana, para lo cual se han hecho nuevas citaciones.

El juez, según nuestros datos, trata de establecer con precisión la hora en que en la noche del crimen, llegó al local del Banco Español del Río de la Plata, el gerente Shon. Para ello personará hoy declaración el ordenanza que el contador tenía a su servicio.

El querellante—

Asumiendo el rol de querellante y en representación de la viuda del sargento Farías, se ha presentado el doctor Miguel Cello. Hemos logrado informarnos que al nombrado abogado lo han visto diversas personas solicitándole el retiro a cambio de dinero, lo que ha rechazado indignado.

Podemos asegurar que proseguirá actuando en el proceso con el fin de que el delito no quede impune. Es ello justo, teniendo presente no sólo la muerte de Farías, sino la situación en que queda la viuda atacada de un grave mal y en la mayor miseria.

Nuestra actitud—

Debemos dejar constancia de que al ocuparnos de este delito, no hemos tenido presente más que velar por que la justicia se haga, sin importarnos para nada otras pequeñeces. El autor del crimen es un gerente de banco que goza de influencias; de allí que seguiremos como hasta aquí.

De Rafaela hemos recibido el siguiente despacho telegráfico:

Rafaela, diciembre 19. — Causó verdadero estupor en esta ciudad el relato que hace el SANTA FE del crimen de Guadalupe, aplaudiéndose sin reserva la enérgica actitud que adopta para que no quede sin castigo el autor".

—Se anotó el contrato de la sociedad Maccucci y Cía.

Domicilio: San Jorge.

Capital $ 15.000.

Socios: Isabel Barbero de Ribotta, Juan Bautista Nerac y Elías Maccucci.

Ramo: Compra y venta de automóviles Ford.

—Se ordena la inscripción y sellado para libros de la Cervecería Argentina, José B. Rodríguez, Labra Hnos., Nuevo Banco Italiano y José Malen.

La usina eléctrica para Reconquista

ESTAN BIEN ENCAMINADAS LAS GESTIONES QUE SE HACEN

Hemos informado, en oportunidad, de la iniciativa surgida en Reconquista, tendiente a dejar constituída una cooperativa para la compra de una usina de luz y fuerza que resuelva el problema que en aquella ciudad plantea el alumbrado público.

Las gestiones están, a estar a las informaciones que se reciben, muy bien encaminadas. Han quedado formadas las comisiones y subcomisiones de vecinos, en todo el departamento General Obligado, con el fin de colocar acciones. Cada una de éstas es de $ 100, que se abonarán en la siguiente forma: 10 por ciento al contado, y el resto, en 18 cuotas mensuales a razón de cinco pesos por cada acción.

La Municipalidad espera, además, la resolución del Poder Ejecutivo sobre la nota solicitando un préstamos, de lo que hemos dado noticias.

Para la progresista población que nos ocupa, la usina vá a constituir un nuevo factor de progreso.

Campo de experimentación

Para el Reformatorio de Menores

La comisión creada por la ley para invertir el producto del empréstito de $ 35.000.000 sancionado por la Legislatura, se preocupa con verdadero interés de adquirir una fracción de terreno suficientemente amplia para instalar en ella el reformatorio de menores que dirige el profesor San Juan.

Consideramos altamente plausible tal propósito y aún cuando suponemos que se tendrán en cuenta las condiciones que debe reunir el establecimiento a crearse, nos permitimos aconsejar a la comisión que no olvide la circunstancia elemental que debe ser la base del establecimiento.

Deben adquirirse por lo menos sesenta o setenta hectáreas de campo y hasta cien si pudiera ser, próximas a una estación de las que circundan esta capital, tratando así de que el establecimiento funcione en la zona rural y hacer en él chacras de experimentación en donde los asilados puedan aprender las tareas agrícolo-ganaderas, en forma práctica y conveniente al par que las de quinta y demás labores de granja, criadero de aves, cerdos etc.

Debe tenerse en cuenta, ante todo, que el establecimiento a crearse, deberá satisfacer las necesidades de nuestra provincia eminentemente ganadera y agrícola.

Un buen capataz, un buen cuidador de ganados o un buen agricultor, harán tanto bien a la provincia y al país entero, como un buen abogado, un buen ingeniero y demás miembros de profesiones liberales.

Sería un crimen que el gobierno o la comisión encargada de la distribución de fondos del empréstito regateara para ese objeto pesos más o menos, o anduviera con tacañerías en cuanto a la compra de la fracción de tierra necesaria para tan patrióticos fines.

El reformatorio de menores debe ser un establecimiento que reuna todas las condiciones que son necesarias para realizar obra buena y útil que le dió vida y para que salgan de sus aulas hombres de trabajo, necesarios a la sociedad y así mismos.

Por otra parte, no es el caso de regatear la tierra para una obra tan patriótica como ésa.

Hemos de volver sobre el asunto.

Protesta justificada

Entre el gremio de rematadores ha producido efecto desastroso el sorteo hecho por el Superior Tribunal de Justicia, para establecer a quiénes de esos profesionales les corresponderá intervenir en los nombramientos de oficio q'se hagan en los diferentes Juzgados durante el año 1924, de acuerdo con lo que dispone la ley N.o 2034 del 5 de junio de 1922.

Afirman los rematadores que al hacerse sorteo y cuando ya estaba por terminarse, uno de los señores miembros del Tribunal, pretextó que se había omitido una bolilla. Se anuló el sorteo ya casi realizado y se hizo uno nuevo, variándose así lo ya hecho y muchos de los martilleros a los cuales les correspondían los Juzgados Civiles, pasaron a la lista de los Juzgados de Instrucción y Sentencia, en los que el trabajo de esa profesión es casi nulo y perjudicial para los que tienen que sufrir las consecuencias poco justas de la ley a ese respecto.

Como la justicia debe ser como la mujer del César, no solo honesta, sinó también parecerlo, consideramos que el Superior Tribunal debe dejar sin efecto el sorteo mencionado y fijar una audiencia a la cual puedan concurrir los martilleros matriculados y hacer un nuevo sorteo en presencia de todos ellos.

Es lo justo y lo equitativo y la justicia debe imponerse a todos para ser respetada y brillar como el iris.

Esperamos que nuestra indicación sea atendida siquiera sea para acallar las justas críticas que el acto que nos ocupa ha provocado.

LOTERIAS

POPULAR

En el sorteo verificado ayer por esta lotería, resultó favorecido con el premio mayor, el número 27.195.

Con los demás premios, los números: 31451, 23957, 30814, 9796, 22179, 9022, 1308, 22110, 1011, 9671, 27985, 30092, 11070, 28228, 13107, 6178, 18763, 19153 y 6782.

ORO

En el sorteo de ayer de esta lotería, resultó favorecido con la grande el número 16.079.

Con los demás premios, los números: 4781, 3722, 27790, 14451, 12743, 11068, 3065, 25285, 23005, 6997, 24889, 20757, 28036, 23315, 19306, 3457, 16038, 7812, 20556, 3765 y 17514.

VOCES DEL PUEBLO

Desde San Justo — Un campanillazo a don Juan

El presidente de la comisión de fomento está dormitando sobre los laureles que conquistara en la anterior presidencia: soñados laureles tal vez porque la obra realizada fué bien poca, pero fué reelegido y por algo ha de haber sido; pues se reelige a los hombres cuando son buenos, y así lo cree don Juan. Es hora de q' se le haga sonar la campanilla, para q' despierte, se restriegue los ojos y vea cuantas cosas están implorando su intervención.

Vea [illegible] deplorable [illegible] sitos [illegible] átele [illegible] que [illegible] de [illegible] los yuyos a la plaza que está [illegible] en un [illegible] faltan las [illegible] tario los males [illegible] les hacen pasar para [illegible] de retreta, cuando todos los demás se divierten. Al mismo tiempo evitará a muchos vecinos el desembolso de los dos pesos de multa y así como esto haga otras cositas que están a su alcance y se convertirá en un famoso "don Juan".—Un vecino.

Movimiento del personal Administrativo

Por el ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Acéptanse las renuncias interpuestas por los señores Víctor Agustín Carabelli y [illegible] de los cargos de comisario auxiliar, respectivamente, de la jefatura de policía del departamento [illegible], con anterioridad al 1.o del corriente mes, y nómbrase con la misma [illegible], comisario y auxiliar de la [illegible] jefatura, a los señores [illegible] y Pedro Ocanto, respectivamente.

Acéptase la renuncia elevada por el doctor Carlos Pouce, como médico de la jefatura de policía del departamento San [illegible].

PERIODISMO

"La Senda"

En la capital de Jujuy ha visto la luz el 15 del corriente el primer número del periódico "La Senda", el cual viene a llenar un vacío dentro del periodismo de aquella provincia, siendo de esperar que su prédica le sea a ésta benefactora, impulsando su progreso mediante el ensayo de las normas o iniciativas que en él se inspiren.

Con estos augurios, nos es grato saludar al nuevo colega jujeño, deseándole larga y próspera vida.

El gobernador delegó el mando

Salió ayer para Buenos Aires

El gobernador Dr. Mosca, partió ayer para la Capital Federal, donde permanecerá breves días. Quedó en posesión del mando gubernativo, el vicegobernador, señor Mendieta, quien se halla en ésta.

Se informa que el doctor Mosca ha sido llamado por el presidente de la república, doctor Alvear.

El desfalco al Nuevo Banco Italiano

Designación de contadores en la acusación formulada — ¿Y... Guindón?

Con hoy van transcurridos 25 días desde la fecha en que se formuló la denuncia ante la policía, de que había desaparecido el tesorero del Nuevo Banco Italiano, Ismael Guindón, faltando de la caja $ 100.000.

Bien; a pesar de todas las diligencias que se han practicado por parte de la autoridad policial, no se ha logrado dar con el paradero del aludido. La orden de detención ha sido reiterada sin resultado hasta el momento en que escribimos.

Han contestado las jefaturas de policía de diversas provincias y territorios, informando que se han practicado averiguaciones sin haber hallado ni huellas de Guindón. Es, (en otras oportunidades lo hemos dicho), como si la tierra lo hubiese tragado. Sin embargo, se ha establecido con toda precisión que llegó a Rafaela. Han declarado personas que allí lo han visto, que se hizo conducir en un automóvil que dirigía un chauffeur de esta capital, quien lo condujo al cementerio y luego lo dejó a poca distancia de una estación ferroviaria.

El señor Francisco Nicoletti, del establecimiento bancario que nos ocupa, se ha presentado como querellante en el sumario que instruye el juez de instrucción, doctor Pedro L. Puig.

Como consecuencia de un escrito presentado días atrás, el juez nombrado ha dado una resolución designando la audiencia del día 22 del corriente mes, para la designación de los contadores, a fin de que practiquen una pericia en los libros de la sección que estaban a cargo del desaparecido Guindón.

Notas políticas

COMO EL TIGRE

Don Rodolfo Valle Herrero ha ganado el pajonal.

Y está empacado como toro en rodeo ajeno.

Ni con perros lo sacan al hombre.

¿No lo decíamos nosotros?

El domingo se reunieron los unificados en Esperanza, llamaron por teléfono al "Timbo" y de ella contestaron:

—¿Con quién?

—Con la jefatura, ¿está don Rodolfo?

—¿Para qué lo desean?

—Hoy se reune la convención...

—Vean, dice el patrón que está en Buenos Aires.

Y se cortó la comunicación.

Lo van a agarrar a Valle Herrero... ¡si lo bolean!

"TOITOS" SOMOS AMIGOS...

La unificación anda por Obligado a las mil maravillas.

Allí se redacta el periódico "Reconquista", del senador Kohli.

En el último número trae algunas flores... de cardo para sus correligionarios.

Así en el editorial, dice:

"Está resultando también "piedra de escándalo" dentro del radicalismo unificado de nuestra provincia el doctor Armando G. Antille.

Este político ambicioso, tiene metido entre ceja y ceja que puede ser gobernador de Santa Fe".

Y como esto les pareció poco a los redactores se le fueron sobre el lazo al señor político y le clavaron esta banderilla!

"No sólo se inmiscuyó en la contienda interna del radicalismo departamental, sino que llegó como ninguno a ejercer hasta las más bajas venganzas, digna sólo de aquellos funcionarios policiales que nos brindaban los gobiernos del antiguo régimen, en la época, época en que los radicales de verdad, luchaban por ver desterrados esos procedimientos "cultistas" y porque desapareciera

---

Concejo Deliberante

No sesionó anoche

No obstante haber número en antesala, no sesionó anoche el H. C. Deliberante. Sin embargo, las comisiones de Hacienda y Obras Públicas, estuvieron reunidas y estudiaron diversos asuntos para ser tratados en la próxima sesión, quedando citados para el próximo viernes, a las 21 horas, los señores concejales.

Suscripción a favor de la Vda. Farías

Durante el día de ayer recibimos algunas donaciones de dinero para incluir en la lista de subscripción que hemos iniciado a favor de la viuda e hijo del sargento Pedro Farías, muerto en Guadalupe, en las circunstancias que hemos referido.

Como es sabido, la viuda de Farías se encuentra postrada en cama.

Hasta anoche, el resultado de la subscripción era el siguiente:

Suma anterior, $ 35; Luis Gighotti, $ 10; Fortunato Díez, $ 1; D. Pantaseo, $ 5; Miguel de Feo, $ 3; N. N., 5; Venancio Martínez, 5; José M. Soler, 5; Dr. A. Román, 5; Pascual Calo, 6; Dr. Gregorio Quirós, 3; Juan A. Sansó, 3; N. N., 10; total, $ 88.

Escuela Normal Nacional

Hoy jueves, de 10 a 11 horas, se expedirán los certificados de idoneidad para la docencia primaria, a las alumnas últimamente egresadas del establecimiento, con el título de maestra normal.

—Desde la próxima semana hasta el 20 de febrero venidero, la escuela atenderá al público los días miércoles y jueves solamente, de 8 a 11 horas.

—Los cambios de domicilios de los profesores y de las alumnas maestras durante las vacaciones, deben hacerse saber oportunamente a secretaría, salvo el caso de que las direcciones ya anotadas sigan sirviendo para las comunicaciones que en tal período hubiera de enviárseles.

El comercio en la provincia

Nuevas firmas comerciales

En el Registro Público de Comercio hubo este movimiento:

El señor Pedro Martino concede venia a su hijo menor de 18 años de edad, Juan, vecino de San Agustín, para que ejerza el comercio.

—Quedó inscripta la disolución de la sociedad que en esta plaza giraba bajo el rubro de Joaquín Martínez Molas y Sánchez, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Joaquín Martínez.

Lluvias en el norte

En las [illegible] del Estado se han recibido [illegible] de lluvias caídas en los [illegible]:

Laguna Paiva, [illegible] [illegible] Kilómetro [illegible] Cabral, [illegible] Campo Garay, [illegible] pendencia, [illegible] Guardia Escolta, [illegible] Bandera, [illegible] Kilómetro [illegible] kilómetro [illegible] Yanagu, [illegible] Avellaneda, [illegible] Naré, [illegible] Vilelas, [illegible] Quimili, [illegible] Melero, [illegible] Suncho Corral, [illegible] Chilcas, [illegible] Bandera, [illegible]

Sobre una inauguración

Por un error se dijo ayer en este diario que la inauguración del nuevo edificio de la zapatería La Tholosa se realizaría el 20 del corriente, siendo que en realidad el día designado para que ese acto tenga lugar es el 24 de éste.

Dejamos con esto salvado el error.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

LAS COMISIONES DE REPARACIONES Y DE PERITOS, EN BREVE INICIARAN SUS TAREAS

Alemania se preparaba en secreto, para una revancha. La familia real griega partió para Constanza. La vuelta de Venizelos. El estatuto de Tanger. En Honduras se teme una revolución. Noticias de box. Informaciones diversas.

REVOLUCION MEJICANA

SAN MARCOS FUE RECUPERADA POR LOS REBELDES

Federales que se plegan a los revolucionarios

MEJICO, diciembre 19. — Informan de Mérida que la guarnición de la plaza se ha pasado a los rebeldes.

San Marcos en poder de los rebeldes

MEJICO, diciembre 19. — Las noticias llegadas de San Marcos anuncian que la ciudad ha vuelto a caer en poder de los revolucionarios, tomando a los federales, numerosos prisioneros y materiales de guerra.

Las fuerzas federales las mandaba el presidente Obregón.

Serrano y Martinez hacia la capital

MEJICO, diciembre 19. — Serrano y Martinez, rebeldes que obedecían al general Figueroa, marchan sobre la capital.

La opinión está dividida

MEJICO, diciembre 19. — El pueblo se ha dividido en dos bandos.

La clase media apoya a de la Huerta y los allegados a los círculos oficialistas son partidarios de Obregón.

Bajas en la acción de San Marcos

MEJICO, diciembre 19. — Las bajas de los federales en el encuentro de San Marcos, alcanzan a 112, cayendo prisioneros 49 rebeldes.

Los revolucionarios se apoderaron de las cañoneras "Progreso" y "Cohnilla" preparándose para atacar a los federales.

GRECIA

La familia real abandonó el territorio griego — Su partida para Constanza

ATENAS, diciembre 19. — Informan de El Pireo que el rey Jorge de Grecia, partió con rumbo a Constanza, a bordo del Daphne, acompañado de su esposa la reina Elizabeth, demás miembros de la real familia y séquito de su corte.

Probable gabinete coalicionista

ATENAS, diciembre 19. — Se asegura que el jefe de los republicanos, señor Papanastassiôo, formará un gabinete de coalición después de la asamblea a realizarse el 2 de enero próximo.

El cuerpo diplomático extranjero

ATENAS, diciembre 19. — Los diplomáticos acreditados en esta capital, esperan órdenes de sus gobiernos respectivos, para asumir la actitud que corresponda, ante los acontecimientos políticos acaecidos recientemente.

La vuelta de Venizelos

ATENAS, diciembre 19. — Los venizelistas han iniciado sus trabajos tendientes al regreso de Venizelos para que se haga cargo del gobierno.

GRAN BRETANA

La viuda de Carnarvón se casó

LONDRES, diciembre 19. — La viuda de lord Carnarvón, contrajo nuevas nupcias con un ex-oficial de granaderos.

FRANCIA

Progresos financieros de Austria

PARIS, diciembre 19. — El Consejo de la Liga de las Naciones se impuso del informe presentado por el comisario general de la Liga en Viena sobre los progresos satisfactorios de la restauración financiera de Austria.

El comité que se ocupa del restablecimiento financiero de Hungría, aun continúa ante un impase, debido a la actitud de las potencias de la pequeña entente con respecto a las garantías.

Homenaje al doctor Roux

PARIS, diciembre 19. — El Instituto Pasteur celebró el 70 aniversario del doctor Roux, el último de los colaboradores de Pasteur, que aun vive.

La ceremonia fué sencilla y emocionante, de acuerdo con el deseo expresado por el doctor Roux.

Empréstito francés

PARIS, diciembre 19. — Los títulos del empréstito al 6 o|o de 1920, se cotizaron hoy a razón de 85.21 francos.

Internacionalización del puerto de Tánger

PARIS, diciembre 19. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores de esta capital, fué firmado ayer tarde el acuerdo de Tánger.

El nuevo acuerdo consagra la internacionalización del puerto de Tánger.

TURQUIA

El gobierno turco y Chester

CONSTANTINOPLA, diciembre 19. — El gobierno turco ha anulado las concesiones que el almirante Chester desarrolla en Anatolia, aduciéndose el incumplimiento del comienzo de las obras.

Política inglesa

EL ESTATUTO DE TANGER — LO QUE ES LA CONVENCION FIRMADA

La Conferencia de Tánger

LONDRES, diciembre 19. — El gobierno confía en que el Directorio español, ratificará en breve la convención sobre Tánger y también cree que Italia se adherirá sin dificultades al tratado.

Los funcionarios del Ministerio de Relaciones, declaran que en él se ha protegido todos los intereses italianos.

El "Foreing Office" publicó una declaración sobre la firma del tratado, diciendo que él demuestra la confianza que tienen los británicos y que ellos y los españoles ganaron una señalada victoria.

La declaración dice que el gobierno británico insistió por muchos años en que Tánger era una de las puertas principales de entrada al Africa Oriental y que neutralizarla era una necesidad, colocándola bajo un régimen internacional que conceda igualdad de oportunidades comerciales a todas las naciones.

Pasando revista a la situación del problema de Tánger en los últimos veinte años se vé en todos los tratados firmados por Inglaterra que los moros desde 1904, consignaban que se establecería en Tánger un régimen especial.

Recuerda después que la firma del tratado sobre el protectorado francés y del convenio franco-español de 1912 hicieron empezar las negociaciones, quedando listas para su firma, disponiendo la instauración de un régimen internacional. Cuando estalló la guerra, ésta evitó que se realizaran tales planes.

Después de la guerra, se desarrolló una situación dificilísima, debido al cambio de posiciones producido, pero esto se venció cuando se llegó al acuerdo preliminar entre los peritos españoles, franceses y británicos en la reunión que se realizó en Londres en octubre.

Se ocupa después de la convención firmada, mostrando interesantísimas diferencias de interpretación y comentando la semejanza de los puntos de vista español y británico.

Continúa diciendo que la neutralidad permanente de la zona de Tánger se ha asegurado en términos más comprensivos y categóricos de igualdad económica entre las potencias, los que se continuarán observando en Tánger, aun cuando se denuncien los actuales tratados comerciales con Marruecos.

El sultán de Marruecos no podrá en el futuro concluir ningún tratado internacional aplicable a Tánger, sin consentimiento de una asamblea internacional.

El establecimiento de la administración internacional de Tánger envuelve naturalmente la supresión de las capitulaciones y en una declaración en el resumen de la convención.

Se dice que aquellos nativos a quienes se ha concedido la protección extranjera, serán juzgados por tribunales europeos en función mixta con los tribunales del país.

Toda la propiedad sherifiana, en la zona de Tánger se entregará a la administración internacional a excepción del palacio del sultán y los edificios auxiliares.

Los francos marroquíes y las pesetas españolas, continuarán siendo la moneda legal del territorio.

El sultán se hará representar en Tánger por el Mendoub, quien se encargará de la administración de los nativos.

A objeto de evitar la posibilidad de agitaciones políticas o resistencias no indeseables, el Mendoub tendrá poder de expulsión y además será también el único que tendrá autoridad para expulsar a los europeos a pedido de sus respectivos cónsules y del tribunal mixto europeo.

Se responsabilizará al Mendoub para el cobro de impuestos a los nativos y la falta de hacerlo constituirá una contravención al estatuto.

El gobierno de Tánger excepto cuando sea administración de los nativos estará en manos de una comisión de control y también de la asamblea legislativa internacional.

La asamblea internacional la compondrán veintiséis miembros distribuídos así, cuatro españoles, cuatro franceses, tres británicos, y además los representantes de los otros signatarios del tratado de Algeciras.

También por el comercio francés que tiene necesidad estrecha de cooperación con la zona francesa, a su pedido durante el periodo de transición, se ha decidido que el administrador sea francés, y los ayudantes británico y español.

El comandante de las gendarmerías será belga, auxiliado por oficiales y suboficiales españoles y franceses.

Las aduanas que son la principal fuente de ingresos de Tánger y que son deficientemente administradas, recibirán una organización precisa. En el puerto no se harán fortificaciones ni ningún preparativo de guerra.

La declaración concluye diciendo que la convención se ha hecho por un periodo de doce años pero continuará, sin embargo, en vigor indefinidamente, a menos que las tres partes contratantes convengan en revisarlo.

La aceptación de la convención por los signatarios del tratado de Algeciras significará que Italia y Bélgica participarán con Francia, España e Inglaterra, tanto en la administración de la zona como en el mantenimiento de la neutralidad.

Palabras de Asquith y George

LONDRES, diciembre 19. — En la reunión de la junta de parlamentarios liberales que se celebró ayer en el National Club, asistieron la mayoría de los que tienen asiento en las cámaras.

Mr. Asquith habló en homenaje a la reunión y al triunfo.

Dijo: "Los diarios primeramente llamaron mi pasado como una utilidad y ahora me saludan como potente salvador de la sociedad".

Los liberales rehusan convertirse en un ala o segundos de cualquier otro partido.

Mr. Lloyd George dijo: "Estoy de acuerdo con la política enunciada por Mr. Asquith, pero es prudente y sabia medida vigilar los intereses del partido y del país".

Persecución de los asesinos ingleses en la India

LONDRES, diciembre 19. — La Agencia Reuter anuncia que los asesinos de varios súbditos británicos residentes en las Indias, se hallan ocultos en las proximidades de Jalalabab.

Tropas del ejército de Afganistán, entre las cuales cooperan algunos ingleses, han llegado a esa ciudad para perseguir a los asesinos.

La prensa y el estatuto de Tánger

LONDRES, diciembre 19 — Los diarios de esta capital, elogian el acuerdo celebrado sobre Tánger, que viene a solucionar un espinoso asunto planteado hace muchos años, esperando que España ratificará su adhesión a la ma-

PORTUGAL

El nuevo gabinete

LISBOA, diciembre 19. — El gabinete constituído, prestó juramento.

Se presentará al Parlamento después de Navidad.

HONDURAS

La ley marcial

TEGUCIGALPA, diciembre 19. — Se decretó la ley marcial en todo el territorio de Honduras ante los temores de un estallido revolucionario.

ESPAÑA

En favor de los obreros alemanes

MADRID, diciembre 19 — Con gran éxito y entusiasmo se inició la colecta a favor de los obreros alemanes.

Protección a los mineros

MADRID, diciembre 19. — Se aprobó por el Directorio, un decreto acordando el retiro a los mineros a los 50 años de edad, con treinta años de trabajo.

La campaña contra los ayuntamientos

MADRID, diciembre 19. — Continúan las inspecciones de los ayuntamientos. Varios ex-alcaldes han sido detenidos hasta ahora.

Los funcionarios presos pasan de cuatrocientos.

Osorio y Gallardo se retiró del partido popular

MADRID, diciembre 19. — El señor Osorio y Gallardo se ha retirado del partido popular por haberse aprobado dentro del partido las tendencias de los demócratas, apoyando facilitar la acción del gobierno del Directorio.

El impuesto al tráfico marítimo

MADRID, diciembre 19. — Hoy entró en vigor el decreto del Directorio, creando nuevos impuestos al tráfico marítimo, cuyo producto será destinado al pago de los quebrantos navieros, ocasionados por la reducción de flete durante la guerra.

Los cónsules españoles en América, felicitan a su rey

MADRID, diciembre 19. — Los cónsules españoles en América se han dirigido al rey felicitándole por la política de acercamiento de España con el resto del mundo, especialmente con Italia y América.

Junta comunista clandestina

MADRID, diciembre 19. — Comunican de San Sebastián que fueron detenidos los miembros de una junta comunista que funcionaba clandestinamente.

Detención de un comunista

MADRID, diciembre 19. — La policía arrestó al conocido comunista Lamoneda, atribuyéndose por parte de las autoridades policiales gran importancia a la detención efectuada.

Violento temporal

MADRID, diciembre 19. — Comunicaciones recibidas de Algeciras, anuncian que reina una violenta tempestad en toda la costa, temiéndose por la suerte que hayan podido correr las numerosas embarcaciones pesqueras que habían salido de aquel puerto.

Las diputaciones vascongadas

BILBAO, diciembre 19. — Las diputaciones vascongadas celebraron una reunión privada para tratar varios asuntos relativos a la región, tales como el impuesto a los alcoholes y la creación de la universidad bilbaína.

Una comisión se dirigirá a Madrid para gestionar cerca del Directorio militar, la consecución de sus propósitos.

Choque de trenes

MADRID, diciembre 19. — Despachos procedentes de Bilbao, anuncian que en Las Arenas ocurrió un choque de trenes, resultando varios heridos, algunos de los cuales de suma gravedad.

Situación alemana

INGLATERRA DESIGNO SUS DELEGADOS EN LA COMISION DE EXPERTOS

Los asuntos griegos

BERLIN, diciembre 19. — La prensa en general aconseja al gobierno no intervenir en los asuntos que atañen exclusivamente al pueblo griego, a raíz de los últimos acontecimientos políticos.

La Comisión de Reparaciones y la de Peritos — En breve iniciarán sus tareas

PARIS, diciembre 19. — Por ausencia del representante británico en la Comisión de Reparaciones, se ha postergado hasta el viernes la sesión para examinar la petición del Reich, respecto a la emisión del empréstito destinado a asegurar la alimentación del pueblo alemán.

En los círculos oficiales se asegura que la Comisión de Peritos iniciará sus tareas del estudio de la situación financiera de Alemania, el 4 de enero próximo.

Se espera de un momento a otro la designación oficial de las personas que la compondrán.

El delegado británico regresará mañana a esta capital, trayendo el nombramiento de las personas que formarán la delegación británica en la Comisión de Peritos.

Alemania se prepara en secreto para la revancha

BERLIN, diciembre 19. — La opinión general circulante dentro de las esferas militares, es de que Alemania se prepara secretamente para la revancha.

Hace varios días que el mariscal Foch, señaló el peligro al Consejo de Embajadores.

Ello motivará que la Comisión Fiscalizadora aliada en Alemania, requiera inmediatamente amplios poderes para las inspecciones del fiel cometido y evitar la sorpresa.

El tratado de Versalles autorizaba a Alemania a mantener 100.000 hombres en pie de guerra, pero según Foch, la realidad es otra, pasando mucho más de ese número.

Se asegura que en un momento oportuno, podría llamar Alemania sobre las armas, hasta medio millón de hombres.

También se asegura que desde que en la ocupación del Ruhr, se suspendió el cometido de la Comisión de Fiscalización aliada, se ha cuadruplicado la fabricación de material de guerra en Alemania, continuándose ésta, en forma alarmante.

Una impresión de Stressemann

LONDRES, diciembre 19. — Los diarios de esta capital, publican una información de Berlín anunciando que el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, señor Stressemann, expresó su pesar por el hecho de que el discurso que pronunciara recientemente ante un grupo de periodistas, ha causado la impresión de que el jefe del gabinete francés, señor Poincaré, durante la conversación que celebró con el encargado de Negocios de Alemania, señor Hoersch, estableció relaciones entre la cesación de la resistencia pasiva en el Ruhr y la recaudación de la fiscalización militar interaliada en Alemania.

Comisión investigadora de la capacidad financiera

PARIS, diciembre 19. — Se tiene entendido que los representantes franceses en la subcomisión de peritos, que investigará la capacidad financiera de Alemania, serán los siguientes señores: M. Parmentier, ex-funcionario del Ministerio de Hacienda y en la actualidad uno de los gerentes del Credit Foncier de France; M. Attahalin, director del Banque Paris et Pays Bas y M. Allix, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de París.

Comentarios sobre las gestiones del Reich

LONDRES, diciembre 19. — Ocupándose de la situación política internacional, creada a raíz de las nuevas gestiones hechas por el gobierno de Alemania, en el sentido de resolver los problemas pendientes con los aliados, "The Morning Post", en su edición de hoy, dice que es de augurarse que las autoridades franco-belgas no abandonarán las prendas que tienen actualmente, hasta tanto los alemanes hayan dado las suficientes garantías para lo

ESTADOS UNIDOS

Es fácil que Madden pelée con Firpo

NUEVA YORK, diciembre 19. — El boxeador Madden ha recibido oferta de una pelea en Buenos Aires, con Firpo, esperando contestará de un momento a otro.

Siki otra vez arrestado

NUEVA YORK, diciembre 19. — Ha sido nuevamente arrestado Siki, habiéndosele libertado bajo fianza.

Briton venció a Kaplán

NUEVA YORK, diciembre 19. — El veterano Jack Briton ex-campeón mundial de "Welter", venció a Kid Kaplán, por puntos.

Fallo al match Dundee-Bernstein

NUEVA YORK, diciembre 19 — Todos los diarios critican duramente el fallo dado en el final del encuentro Dundee-Bernstein, que legalmente le correspondía el triunfo a Bernstein.

Convención de los plantadores de café

WASHINGTON, diciembre 19 — La legación de Colombia recibió un despacho de su gobierno, anunciando la postergación de la convención de plantadores de café del 15 de enero al 1.o de mayo, a fin de permitir la participación de un mayor número de interesados, incluso plantadores extranjeros.

SUIZA

Una declaración del gobierno suizo

BERNA, diciembre 19. — El Consejo Federal dió a la publicidad una nota oficial con la que se declara que el pacto de garantías, encarado por la Sociedad de las Naciones, no concierne para nada a Suiza.

Fallecimiento de un diplomático holandés

BERNA, diciembre 19. — El ministro de Holanda en esta capital, señor Van Panhuyst, acaba de fallecer a consecuencia de una operación quirúrgica.

Capital Federal

MONSEÑOR DE ANDREA INSISTE EN SU RENUNCIA

Su nota a la cancillería está concebida en términos elocuentes

CAPITAL FEDERAL, 19. — De fuente autorizada se ha sabido que monseñor de Andrea, después de una reflexión madura, ha resuelto insistir en renunciar de su designación para ocupar el Arzobispado de Buenos Aires, pasando una nota a la cancillería en la cual expresa que no desea ser la causa y ni siquiera la ocasión para que mantenga un conflicto enojoso el gobierno argentino con la Santa Sede. En la nota reitera su inquebrantable adhesión al Pontífice como hijo y amigo de la Iglesia, y al mismo tiempo el acendrado catolicismo y amor a su patria, informado siempre de su acción.

Telegrama de protesta de los radicales santiagueños

CAPITAL FEDERAL, 19. — El ministro del Interior, Dr. Vicente C. Gallo recibió el siguiente telegrama de protesta de los radicales de Santiago del Estero. El telegrama dice: "Nos permitimos llevar a conocimiento de V. E. que no obstante el origen vicioso de la convención constituyente se ha organizado, iniciando sus tareas de las reformas al estatuto provincial, además el cuerpo está formado ilegalmente por la mayoría y minoría del oficialismo por la ausencia de la oposición, violentándose así los preceptos de los cuerpos colegiados. La convención procede con la celeridad de propósitos tendenciosos que persigue el oficialismo".

Libertad de un ex-secretario de la gobernación del Chubut

CAPITAL FEDERAL, 19. — De acuerdo al fallo de la Cámara de La Plata, el juez letrado del Chubut liberó al ex-secretario de la gobernación, señor Nicolás Federi, autor de las denuncias en contra del ex-gobernador Franzioni.

Orden de detención

CAPITAL FEDERAL, 19. — Por orden de la Cámara, la policía detuvo al ex-gobernador del territorio nacional del Chubut, señor Oreste Franzioni.

Partido de polo

CAPITAL FEDERAL, 19. — En el partido de polo celebrado hoy, obtuvieron: Escuela de Caballería 8 tantos y 7o. de Caballería 2.

2ª SECCIÓN

SANTA FE

AGENCIAS, Buenos Aires, 25 de Mayo 293 || Santa Fe, jueves 20 de diciembre de 1923 || AGENCIA EN ROSARIO, Sarmiento 596

TEORIAS FUNDAMENTALISTAS

En la iglesia protestante de los Estados Unidos, se ha declarado un cisma que probablemente dé margen a una nueva reforma

La reforma iniciada con antelación por los humanistas del Renacimiento y culminada en Lutero, tuvo la virtud de crear multitud de sectas religiosas dentro del protestantismo. Son sectas que han continuado en el tiempo y que jamás han podido avenirse sobre idénticos y fundamentales principios religiosos. En Inglaterra, además de los católicos, se formaron varias tendencias protestantes tales como la de los anglicanos o episcopales, la de los presbiterianos, la de los independientes, a la que pertenecía Cromwell, el hombre de la revolución de 1648, la de los niveladores, etc. Y con la emigración hacia el norte del Continente Americano de muchos ingleses que salían de su país huyendo de la guerra religiosa, se fueron estableciendo en las colonias británicas las diversas sectas que hoy constituyen la urdimbre eclesiástica de los Estados Unidos. Predominó sobre todas, la iglesia anglicana o episcopal, la que acepta la jurisdicción espiritual y temporal de los obispos, mientras que niega al papa, jefe supremo del catolicismo, toda clase de poder.

Y, bien, dentro del anglicanismo estadounidense se han formado dos tendencias, la de los fundamentalistas y la de los modernistas. Sus respectivas denominaciones, delatan su criterio religioso. Los fundamentalistas creen en la Biblia absolutamente. Aceptan todo su contenido, espíritu y letra, como la única verdad existente en el mundo, o como un conjunto de verdades divinas. Por el contrario, los modernistas adoptan un criterio de libre examen. Consideran la Biblia como un libro susceptible de ser discutido, pensado y razonado. Son racionalistas al par que creyentes. Entre ambos bandos, cuyas discusiones eran más o menos suaves, templadas y silenciosas, se ha entablado un pleito doctrinario que está interesando vivamente a la población de la Unión. La controversia ha salido de los templos y ha sentado sus reales en las calles, en las plazas públicas. Graves doctores, de cabellos blancos, ahítos de leer y de consultar la Biblia, se increpan con ardor, con rabia, poniendo sus pasiones humanas sobre la letra divina. El obispo Manning ha iniciado un proceso de herejía, trasladando su alma obispal a los siglos de furiosas tempestades religiosas de la Edad Media. El reverendo Parks ha condenado esa actitud, agregando que las dudas del modernista Rentan acerca "de la concepción de la Virgen, son compartidas por algunos de los más grandes maestros de la iglesia". En fin, la discusión se semeja a una hoguera. Arden las ideas de los dogmas y hasta los sentimientos se encuentran en llamas. Las dos sectas sacuden el polvo religioso de las centurias, en un crepitar de sus energías.

Trasladando a planos más humanos la discusión, diremos que los fundamentalistas son los conservadores, al paso que los modernistas son los liberales, los revolucionarios. Aquéllos pretenden que la Biblia sea el contenido de la creencia y la creencia en sí, mientras que éstos, más de los modernos tiempos, colocan el criterio individual por encima de la Biblia. En esencia son luteranos, puesto que Lutero en una de sus tesis célebres sostenía la idea de que todo hombre es capaz de leer y de interpretar la palabra bíblica, en cuanto que todo hombre se basta para ser su propio sacerdote. Así, por consiguiente, la tesis luterana se aviene en un todo a la doctrina de los modernistas. Es natural, pues de que si al libro sagrado se le aplica un método de razón, se infiere que no todo lo que contiene es verdad, puesto que por ese método se discute, se razona, se analiza.

Los fundamentalistas al no permitir la duda, ni el examen individual, se sitúan en lo absoluto de la creencia, definiéndola como es posible definir toda creencia por la fe. El credo es para creerlo, y se acepta por la creencia o no se acepta. Si no se acepta se discute y si se discute se emprende el camino de su destrucción. Es el defecto de todos los credos, un defecto de absoluto, ya que no hace compatible el análisis. Los modernistas, empero, caerán en un dogma cerrado también, como caen fatalmente todos los revolucionarismos fundamentados a priori. De lo contrario se desvanecerá su creencia, ya que la creencia está en el dogma.

El reverendo Tyson ha hecho esta declaración importantísima: "Este movimiento sobrepasa en importancia a la gran reforma de la Edad Media y nos proponemos, no solamente modernizar a la propia Iglesia, sino también desterrar completamente toda la estrechez de miras de las miserables tendencias sectarias; nuestra lucha es para que se ejercite la integridad en la práctica del culto". En la primera parte se equivoca el reverendo Tyson, a nuestra manera de ver. Y se equivoca porque nos hallamos muy distantes de la Edad Media, siendo menester para que el cisma religioso de la Unión fuera más importante que el de la Reforma, que como entonces, se apasionase todo el mundo, cosa no fácil en esta época de los trenes, de la electricidad y de las naves aéreas.

Los periodistas detenidos en San Juan

¿Complicidad de la justicia?

Hechos recientes parecen indicar que la justicia de San Juan se halla vergonzosamente complicada en el atentado que el oficialismo de esa provincia viene cometiendo contra la libertad de los periodistas señores Elizondo y Conte Grand, asunto del que ya nos hemos ocupado.

Se esperaba de un momento a otro, que el juez que entiende en la causa dictara auto de sobreseimiento, y llegado el tiempo para hacerlo, se encuentran los interesados con que el expediente respectivo se ha extraviado, dando lugar ello a que se prolongue su prisión.

Se sospecha en una maniobra indigna para mantener la prisión de esos periodistas opositores, con quienes se está ensañando el gobierno del doctor Cantoni, que por lo visto está resultando en San Juan el peor enemigo de los derechos más sagrados, desde que ya no respeta ni la libertad individual.

Y que la justicia se comporte en ciertos procedimientos violatorios de las leyes que debe aplicar, sería ello la demostración de que en San Juan están desapareciendo en forma alarmante las garantías individuales, afectando ello a los privilegios periodísticos por cuanto se castiga con prisiones injustas a los miembros de la prensa que no comulgan con el cantonismo.

Es bastante anormal la situación de San Juan, a juzgar por los hechos que se están produciendo y de los que se teme una agravación que quien sabe a qué extremos deplorables puede conducir, si el gobierno cantonista no modera sus actos.

—(o)—

La falta de edificios públicos

De parte del gobierno hay mucho abandono

La provincia no está adelantada en lo que se refiere a edificios públicos. Contrasta ello con los progresos que en todo orden se notan y que practican que Santa Fe figura entre las principales del país.

Hay mucho abandono de parte del gobierno en lo referente a locales para funcionamiento de oficinas públicas. Como una demostración irrefutable, citaremos lo que está ocurriendo en Rosario. Se ha reunido la Cámara de Apelaciones, resolviendo solicitar el desalojo de algunos locales ocupados por la receptoría de rentas y los colegios de abogados y procuradores, dando un plazo hasta el 31 de marzo próximo. Lo ha hecho porque actualmente existen juzgados que funcionan en condiciones deficientes, cuando pueden estar en el edificio, cuyo desalojo se pide y que es dependencia de la Cámara de Apelaciones.

Con eso queda probado cuanto decimos, sin tener necesidad de citar otros casos que los hay y en buen número.

El Poder Ejecutivo se verá en apuros para obtener edificio para la receptoría.

Es ya hora que algo se haga en el sentido de evitar que el día menos pensado, las oficinas públicas no tengan donde instalarse. En esta oportunidad, bueno es recordar las no pocas promesas del ministro de hacienda y del gobernador, quienes no vacilaron, más de una vez, en manifestar que con los fondos del empréstito, todo se haría. Se están viendo promesas y más promesas como es práctica de este oficialismo.

—o(oo)o—

Romerías españolas

Como lo habíamos prometido, publicamos hoy las [illegible] donaciones que la comisión organizadora de los torneos atléticos e hípicos, ha recibido:

Juan A. Caspany, 1 reloj bolsillo; Luciano Belloc, dos napoleones oro; Consejo General de Educación, una copa; Centro Castellano, dos medallas de oro; Remo Dal Masso, 1 medalla de plata ciclista; Casa Woley, un sombrero nutria a elección; Joyería Worms, 1 bronce alegoría; La Liquidadora de Saldos, 1 tintero escritorio; Leonardo Peña, dos napoleones oro; Casa Cassini, 1 estuche con dos tinteros imitación mármol y onix; José B. Rodríguez y Cía., 1 reloj pulsera para hombre; To- Hermanos, 1 copa con estuche.

La comisión ha resuelto exhibir todos los objetos recibidos, en las vidrieras de la "Librería La Unión" del señor Ramón Morales.

Asimismo nos pide hagamos saber a todos los que tuvieren intención de enviar algún premio para estos torneos de la juventud, que los jurados se reunirán el jueves de esta semana para hacer la clasificación de premios y poder concretar el gran programa de las romerías, por lo que ruega se los remitan en tiempo oportuno.

HOMENAJE

Con motivo de haber recibido la comisión organizadora de las fiestas españolas, una comunicación suscripta por el jefe del regimiento 12 de infantería de línea, teniente coronel don Valentín Olaechea; la nómina de los conscriptos de ese cuerpo, que tomarán parte en los torneos atléticos, en representación de su regimiento, en la última sesión celebrada por la C. D. de la Sociedad Española, se ha tomado por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Honrando a la patria

La comisión de las romerías españolas, profundamente agradecida por la participación que en estos festivales, ha tomado el regimiento 12 de infantería de línea, y deseando honrar a la patria, en el más alto exponente de su valor, resuelve: Acordar libre entrada al campo romeral, a todo conscripto que vista el honroso uniforme de la armada y ejército nacional".

Desde Coronda

(De nuestra agencia)

La excursión en bote hasta Rosario — Pro templo — Pago de haberes — Escolares

DICIEMBRE, 19. — Los remeros Bruno, Lacourlig y Ovidi que el sábado 8 del corriente zarparon de Santa Fe en el bote nombrado B 2, llegaron a Rosario el domingo pasado, a las 16, utilizando 18 1/2 horas en 3 días.

Tuvieron los deportistas la amabilidad de hacerse presentes en las oficinas del diario "Santa Fe".

El viaje fué feliz en general. Para embarcaciones del tipo empleado en la expedición, determinados sitios de la travesía ofrecen graves riesgos, mucho más cuando sopla viento sur. Así en una ocasión viéronse obligados a eludir a inmediaciones de la Bajada Copello, enormes barrancas que ofrecen el peligro de desmoronamientos.

El día 9, dejaron los viajeros la isla de El Encanto, a las 6 de la mañana, llegando sin dificultad a Rosario, donde fueron huéspedes del Club de Regatas, para cuyos socios se muestran muy agradecidos.

De regreso a Santa Fe el día 14 zarparon a las 9.30 horas, soportando viento sudeste algo fuerte, sin peligro hasta llegar al remanso Baheneru que abarca unos trescientos metros de extensión y más de diez de profundidad. Soportaron los expedicionarios una hora de remos en el centro del peligro sin avanzar. Agotadas sus fuerzas debieron abandonar la embarcación aguas abajo y acercarse a la barranca, para salvar los vértigos de aquel esfuerzo supremo, manejando el bichero con la posible agilidad y premura.

Mostrándose breve el tiempo, acamparon en las inmediaciones de Paganini.

A las 15.30 del jueves, bajo intensa lluvia, llegaron a Puerto San Martín, siendo atendidos por el señor Avelino Giménez, de la policía fluvial.

De ahí a Puerto Gaboto la distancia de 9 leguas, fué cubierta en 6.30 horas, con buen tiempo.

La travesía hasta Puerto Aragón fué hecha el sábado, en 8.30 horas. Allí el señor Luis Garay dispensó a los remeros toda clase de atenciones.

A Puerto Piedras llegaron en una hora y quince minutos el domingo, descansando allí para recuperar fuerzas, disponiéndose a la travesía de la famosa laguna de Coronda.

Fué previsora la medida, porque al afrontarla, fueron juguete de una imponente marejada, remando durante cuatro horas, para atravesar esa cuatro leguas de extensión, y debiendo desagotar tres veces la sentina.

Por fin, el domingo 17 a las 17.30 arribaron a Coronda, empleando en cuatro días, 25 horas hábiles.

Los excursionistas han proseguido viaje a Santa Fe, donde proyectan llegar el miércoles 20, siendo recibidos antes en el domicilio de la familia Cabral Villafañe.

Importantes miembros de la colectividad siria realizaron un animado [illegible] en el domicilio de don Alejandro Acosta, en Colonia Corondina.

Gratas las horas, las amenizaron las familias de Salomón, Moisés y Antonio Daip, Eduardo Daip, Ignacio Nasif, Miguel Nasip, Salvador Córdoba y varias más.

Motivó la reunión, el pedido de la mano de la señorita Gerarda Acosta, para el señor Elías Metlich.

—El Consejo Escolar del distrito ultima los cómputos del censo escolar recientemente levantado por sus miembros, cuyas cifras de analfabetos acusan la urgente necesidad de aumentar el personal docente de las escuelas, si hubiera capacidad adecuada de aulas.

Como quiera que esto fuere así, la corporación pro[illegible] trabajos iniciados para ob[illegible] funcionamiento de una escuela [illegible] "[illegible]ancial" para la población infantil ribereña que, en su generalidad, se ve impedida de concurrir a las escuelas centrales careciendo de indumentaria adecuada.

Otro de los propósitos del Consejo es afrontar la implantación de una escuela nocturna, habiendo locales disponibles para ello, y buen número de interesados en concurrir a aprender.

—En la última reunión efectuada por la asociación de damas pro-templo, fueron adoptadas, entre otras, las siguientes resoluciones:

Elevar nota al señor obispo diocesano, pidiendo autorización para llevar a cabo un bazar rifa, el 24 del corriente.

Se invertirá una importante suma de dinero, en la compra de juguetes, etc.

Las comisiones de señoritas, que solicitarán a los vecinos su generoso óbolo destinado al indicado fin, quedaron así constituídas:

Calle Centenario: Delia Núñez Corró, Aurora del Carmen y Celia Cabral Villafañe.

Infanta Isabel: Ana Poncio, Mercedes Nerbutti y Delia Acosta.

Juan de Garay: Basilia, Francisca y Celia Galtán.

Colonia Corondina: Débora Cocurullo y Estela Reynafé.

Forman la comisión directiva cooperadora: Brígida M. Sánchez Giménez, Ana Corró de Fougére, Emilia C. Pérez de Berra, Carmen E. de Cabral, María Teresa C. de Gentile, Celina Salomé Fernández, Mercedes N. de Sandar, Arsenia Garcilaso de Acosta, Elvira V. de Fontanarrosa, Luisa O. de Reynafé, María B. viuda de Nerbutti, Elvira López de Bergamini, Julia C. de Berra, Anunciada B. de Brusa, Angélica Fontanarrosa de Barrionuevo, Rosa Mele de Giménez, C. L. de Garcilaso, Vicenta G. de Cocurullo, Blanca Sandoz de Cocurullo, Carmen V. de Sarrat, Victorina viuda de Monti, Rosa Dettoni de Pérez.

—Probablemente el miércoles 19, serán pagados sus haberes al personal de la escuela "Oroño".

—Se estima que a fin de mes hallaría acomodo en el edificio de los talleres de la escuela normal, los componentes de la escuela de niños débiles.

Se está procediendo a preparar el local.

—Si no hubiere inconveniente, a mediados de la corriente semana, se procederá a la devolución a sus dueños, de las labores y artefactos que vienen de la exposición escolar de Santa Fe.

—Hay motivos fundados para creer que a fin de mes, el personal de las escuelas locales recibirá el importe de sus haberes por diciembre, con lo que podrán recibir sonrientes al año nuevo.

Notas del día

EL CHACO, LA TIERRA PROMETIDA

Hace algunos años hablar del Gran Chaco, era como pensar en algo misterioso más que misterioso, tenebroso. ¡Quién pensaba en hundirse entre aquellas selvas vírgenes pobladas de salvajes y de plagas! Hubiera sido una osadía.

Pasaron sin embargo los años. La pequeña aldea, Resistencia, su capital, empezó a ensancharse. Un ferrocarril abrió la picada de Vera al norte, se tendieron las paralelas de acero y los eternos conquistadores del vellocino de oro penetraron por ellas. Los obrajes para explotar bosques y extraer rollizos se multiplicaron. Aquello era un martilleo de trabajadores del sur hacia el norte. Se empujaba y se dominaba la abrupta soledad de la floresta. Venían largos trenes cargados con rollizos e iban millares y millares de pesos a volcarse en manos de los pioners chaqueños.

Llegaron otros días y la nación pensó en la obra magna de atravesar aquel territorio de oeste a este y apareció el Central Norte por llanuras hermosísimas y bosques impenetrables. Era la civilización que llegaba.

Y bien, los rieles han transformado aquel misterioso país de los indígenas, de las fieras y de las plagas. Los campos fértiles, en donde aseguráse no había agua, no era posible la vida, han sentido en sus entrañas la herida del arado; las praderas se han cubierto de ganado, bien mestizado. De trecho en trecho aparecen las colonias florecientes, enormes mantos blancos se tienden en todas las obras y los carros cargados de cosecha y de madera cruzan por donde antes pasaran solamente las tribus vagabundas. La riqueza desbordó, el esfuerzo es recompensado, el sol tuesta la piel pero también fecundiza la mies y hace fructificar los sembrados.

Ya no hay bosques donde la planta del hombre civilizado no haya penetrado. Todo está explorado y está conocido y resalta la tierra de promisión para los hombres fuertes.

Y hagamos también justicia. A estos resultados ha contribuído en primera línea el ejército nacional. Sus soldados a fuerza de machete y de corazón fueron ensanchando la frontera. Los veteranos primero y los muchachos conscriptos después tendiéronse en línea de fortines para asegurar el trabajo de los que venían a su espalda. Con ellos avanzaban los estancieros criollos. Donde había un pedazo de pampa, allí se plantaba un rancho y se iniciaba un rodeo. Era la delantera del arado y de las máquinas. Con esos instrumentos venían los pobladores extranjeros que han hecho progresar el Chaco. El brazo fuerte del hachero criollo también hacía retumbar el alma de los quebrachales, pero siempre a retaguardia del soldado.

Eso es el Chaco de hoy, la tierra de redención para todos los hombres de trabajo. Hay que aprovecharla.

—o—

Los indígenas del Chaco

Son numerosos los que se incorporan a la vida civilizada

La Asociación de Fomento y Defensa de los intereses del Chaco, ha tenido una plausible iniciativa en beneficio de los indígenas que viven esparcidos en aquella región del país.

Se ha dirigido al director general de tierras y colonias, interesándolo para que en estos momentos en que se practica la distribución de tierra fiscal, no se olvide de favorecer a los indios que actualmente desean dedicarse a la agricultura, no haciéndolo porque con toda injusticia han sido desalojados de los campos en los cuales han vivido durante más de treinta años.

Afirma la entidad ya citada, que en el Chaco forman legión los indígenas que aprecian su capacidad para incorporarse de lleno a la vida civilizada y con el laudable esfuerzo del Consejo Nacional de Educación al crear escuelas ambulantes, en el día de mañana ya serán numerosos los capacitados para ejercer la ciudadanía argentina.

Nada más justo que lo que se solicita. El Poder Ejecutivo de la nación debe prestar preferente atención a la solicitud de la sociedad chaqueña. El indígena más que nadie tiene derecho a que se le dé campo para vivir, no como se ha hecho hasta no hace mucho en que se le ha perseguido en toda forma, prohibiéndosele hasta la caza.

—(II)—

Escuelas Provinciales

Se dieron diversas resoluciones

Relacionada con las escuelas provinciales, en el ministerio de Instrucción Pública se dieron estas resoluciones:

Nombramientos —

Se nombró director de la escuela Normal de Venado Tuerto, al señor Alfredo M. Bello, en reemplazo de la señora Rosa Espona de Fornés, que se jubiló.

—Se nombró portera de la escuela de 4.a categoría del mismo punto a la señorita Elena Genoud, en reemplazo de doña María Encinas que ha hecho abandono del puesto.

Consejos Escolares —

Se hicieron los siguientes nombramientos para los Consejos Escolares de distritos:

Aurelia. — Titulares, a los señores Cristóbal Ricotti, José Del Río y Bartolo Barbero (hijo); suplentes, a los señores Antonio Viotti, Antonio J. Paretti y José Klein.

Villa Eloisa. — Titulares, a los señores Justo Del Valle, José Biazzi y Guido Cella; suplentes, a los señores José Travaglino, Pedro Ferraro y Luis Guasconi.

—Se acepta la renuncia interpuesta por el señor Anselmo Santa Cruz, como miembro titular del Consejo Escolar de Larrechea, y se nombra en su reemplazo al actual suplente del mismo Consejo, señor Santiago Gerosa y en sustitución de éste, se designa al señor Fermín Cachiarelli.

—Se acepta la renuncia presentada por don Virgilio Arpe, como miembro suplente del Consejo Escolar de Laudeta, y se nombra en su reemplazo a don Carlos Noretto.

—Se aceptó igualmente la renuncia presentada por don Miguel Scamarino, como miembro titular del Consejo Escolar de Tortugas.

Se inscribió con carácter provisorio y hasta tanto se apruebe su plan de estudios, al Conservatorio Rubistein de esta capital, que dirige la señora Mercedes Suárez de Mori.

—(o)—

JUZGADO FEDERAL

MOVIMIENTO DEL DIA 19

Secretaría Zavalla Carbó —

En los juicios seguidos contra Francisco Correa, Juan Girardo, C. R. Reinalde, Carlos E. Hoffmann y Luis E. Grosso, por infracción al artículo 66, ley 4707, se falló: Condenándolos a pagar la tasa militar y multas que adeudan.

Secretaría Cullen Funes —

En el juicio sobre expropiación seguido por el F. C. Santa Fe contra los herederos de Castelnuovo, se regularon los honorarios del señor José L. Berra en $ 400, como perito tasador; en pesos 300 y 250, respectivamente, los del Dr. Antonio Pantaleo y procurador señor Díaz Candioti.

FATALISMO



El diablo metió el clavo,
y según piensa la gente



Fué de acuerdo con la muerte
y con Thouvenot el bravo.

(Ayer en nuestra crónica policial se registraba una muerte, y hoy, otro destrozado por el F. C. S. Fe).